

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ANTROPOLOGÍA

CONVOCATORIA N° 01/ 2026

PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS NO
GRADUADOS "P.E.T.A.E.N.G."



La Carrera de Antropología dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales. en aplicación del Reglamento General del Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados PETAENG, aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 217/03, Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 282/2026 y Resolución de Consejo de Carrera N° 083/2026, convoca e invita a los estudiantes que no cumplieron con los requisitos de modalidad de graduación establecidos en la Carrera de Antropología, en el plazo igual o mayor a tres años de haber aprobado el Plan de Estudios, a participar en el Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos no Graduados – PETAENG 2026

COSTO:

AL CONTADO: Bs. 14.000 (Catorce Mil 00/100 Bolivianos) al momento de la inscripción.

EN CUOTAS:

Primera cuota: Bs 7.000 (siete mil 00/100 bolivianos) al momento de la inscripción.

Segunda cuota: Bs 7.000 (siete mil 00/100 bolivianos) 20 días antes de la defensa formal.

DEPÓSITO: El depósito se realizará a través de la Plataforma de Recaudaciones ZODIACO ACUARIO <https://venta-valores.umsa.bo>

REQUISITOS:

1. Ser estudiante de la Universidad Mayor de San Andrés.
2. Haber aprobado todas las asignaturas curriculares de la Carrera
3. No haber cumplido con el requisito de modalidad de graduación establecido en su Unidad Académica.
4. Haber transcurrido un plazo igual o mayor a tres años desde la fecha de cumplimiento del Plan de Estudios de las asignaturas curriculares de la Carrera
5. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.





DOCUMENTOS:

Para el caso de estudiantes que han concluido estudios en la Universidad Mayor de San Andrés, deberán presentar la siguiente documentación debidamente legalizada por las instancias correspondientes:

1. Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
2. Certificado de conclusión de estudios original o fotocopia legalizada por autoridad competente.
3. Informe de la Unidad de Kárdex con Vo.Bo. de la Jefatura de Carrera.
4. Un juego de certificados de notas original con firmas completas, pie de firmas y sellos o el certificado único de notas.
5. Resoluciones Decanales o Facultativas en caso de Convalidaciones y el Formulario del trámite realizado que dio pie a la Convalidación (traspaso, inscripción profesional, carreras paralelas, si corresponde)
6. Pensum de materias firmado por la Jefatura de Carrera (con el que concluyó su Plan de Estudios).
7. Matrícula Universitaria UMSA de la gestión de la convocatoria (2026).
8. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
9. Currículum Vitae debidamente documentado, referido a:
 - a. Datos personales.
 - b. Años de servicio y detalle de la experiencia laboral.
 - c. Estudios universitarios realizados.
 - d. Cursos de Diplomado, Especialidades u otros cursos y seminarios.
 - e. Producción intelectual; publicaciones, ensayos, folletos u otros relativos al área.
 - f. Producción técnica en planificación, organización y ejecución de trabajos en el área de: Antropología.
 - g. Distinciones obtenidas.
 - h. Otros documentos que considere necesarios.





DE LA INSCRIPCIÓN

Los postulantes, deberán solicitar su inscripción por escrito, mediante carta dirigida al Decano de la Facultad, con la documentación requerida, y ser entregada en un folder, debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día martes 21 de julio de 2026, hasta horas 16:00 del jueves 30 de julio de 2026 en Secretaría del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Sociales, Avenida Villazón N.º 1995, piso 7 del Monoblock Central, teléfono 2442591, interno 0.

Los (as) postulantes, podrán obtener el Reglamento con las características del proceso en secretaría de la Carrera de Antropología.

La Paz, junio 2026


M.Sc. Carmen Díaz de Quintanilla
DIRECTORA DE CARRERA




M.Sc. Deicy Clavijo Santander
VICEDECANA a.i.




Lic. Ivan Jaime E. Vilela Gutiérrez
DECANO a.i.



VoBo


Dr. Tito V. Estévez Martini
VICERRECTOR

